Baja California Sur celebra su cincuentenario

Posted on 9 de agosto de 2024 by Diario Humano

La comunidad está invitada a participar en la creación del símbolo que marcará las celebraciones de la conversión de Baja California Sur en un Estado Libre y Soberano.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –La Comisión Organizadora para la Conmemoración del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y de la promulgación de la Constitución Política del Estado, presentó a medios de comunicación y sociedad sudcaliforniana las convocatorias para el Concurso Estatal de Diseño del Logotipo y la Creación del Lema de la Conmemoración del Cincuentenario de la Conversión de Baja California Sur.

En su mensaje de bienvenida el Diputado Eduardo Valentín VanWormer Castro, señaló que, dotar de un signo de identidad a los festejos de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de BCS y de la promulgación de la Constitución Política del Estado permitirá que las y los sudcalifornianos dejen huella en los trabajos de este 50°aniversaio y, sobre todo, que las nuevas generaciones sean conocedores de fechas, momentos e impulsores de la ardua lucha que le permitió a BCS ser un Estado libre y soberano.

Por su parte el Magistrado Rodrigo Serrano Castro, representante del Poder Judicial del Estado de BCS e integrante de la comisión organizadora de los trabajos de la conmemoración, manifestó que ambas convocatorias son de relevancia, toda vez que el Congreso del Estado estableció se declare el año 2024 como el Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de BCS, así como, que el año 2025 sea considerado como Año del Cincuentenario de la Promulgación de la constitución Política del Estado de BCS, al ser dos grandes acontecimientos que le permitieron integrar a la entidad al pacto federal.

Respecto al plan de trabajo, el Magistrado Serrano Castro indicó que, la creación del lema será basado en ambos festejos antes mencionados, en el que podrán participar todas y todos los sudcalifornianos mayores de 18 años residentes (incluso si se encuentran fuera del territorio), así como quienes ya hayan adquirido la ciudadanía sudcaliforniana, entregando un máximo de 2 lemas por participante con un máximo de 7 palabras un mínimo de 4 en idioma español, participación que podrá ser de manera individual o colectiva.

En ese mismo tenor, precisó que la comisión organizadora acordó que la entrega de los trabajos se hará en dos sobres, en uno de ellos con el seudónimo de la o las personas participantes del lema o logo, a fin de que el jurado calificador realice una revisión sin conocimiento del autor; el segundo sobre deberá incluir los datos de los

creadores del lema o logo.

Por último, precisó que cada convocatoria contará con su propio jurado calificador y, posterior a la etapa de entregas y evaluación, la premiación se llevará a cabo el día martes 8 de octubre del 2024 en sesión solemne, siendo la XVII Legislatura quien expida el decreto que validará el lema ganador.

Finalmente, el Diputado Constituyente, Eligio Soto López, expresó la importancia de que las y los sudcalifornianos conozcan el origen de BCS que les cobija a través del desarrollo que surgió en la transición de territorio a Estado, “La lucha no termina, la sudcaliforniedad no termina, quizás hayan algunos actos detenidos, pero veo un gran empuje, de los diputados y del diputado VanWormer Castro, por orillar a que se reconozca la integridad del Estado”, acotó.

Es preciso señalar que las bases de ambas convocatorias podrán consultarse en el sitio web, https://www.cbcs.gob.mx/, de igual modo, los trabajos de las dos convocatorias deberán entregarse en físico en la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, o bien podrán ser enviados por mensajería o correo postal al Congreso del Estado, con dirección en Nicolás Bravo e Isabel la Católica S/N La Paz, Baja California Sur. CP. 23000.